

Fundación Apoteosis



Bogotá, Abril 26 de 2016.

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
Pereira - Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **20042-2016**

Fecha: 29/04/2016-14:37:33

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Recursos Privada

Asunto: **PROPUESTA EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS, PARA EL EMPRENDIMIENTO, EL DESARROLLO SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN EL POSTCONFLICTO. SIN AFECTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL.**

Respetado Alcalde:

Por medio de la presente nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta para la formación de jóvenes y adultos en educación básica primaria, secundaria y media que a través de la educación, la resiliencia, y el emprendimiento, permitirá elaborar proyectos productivos articulados que generen desarrollo social al interior de las comunidades reduciendo la pobreza, generando oportunidades de acceso al trabajo y al conocimiento de tal manera que se consolide este territorio como una zona de paz, convivencia y progreso. **Este proyecto no afecta el presupuesto Municipal o Departamental, la Fundación Apoteosis, cuenta con la fuente de recursos para su desarrollo.**

Nuestra propuesta educativa se encuentra articulada con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y los Planes de Desarrollo Municipales para dar cumplimiento eficaz y eficientemente, a los objetivos propuestos para su gobierno, lo cual se puede lograr a través de una educación acorde y pertinente a las necesidades de la región.

Debido a problemáticas sociales y económicas, los niños y los jóvenes desertan del sistema educativo para ingresar al mundo laboral formal o informal, lo cual genera en la región, pérdida de oportunidades individuales y colectivas de crecimiento, desarrollo, competitividad y transformación de la comunidad.

Las estadísticas de matrículas del DANE, indican que en Pereira la deserción escolar fue del 48%, esto sin incluir personas desplazadas, que han llegado al departamento fruto del desplazamiento.

JÓVENES Y ADULTOS FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO PEREIRA	
CONCEPTO	No. De Personas
JÓVENES Y ADULTOS AN ALFABETAS	17.772
JÓVENES Y ADULTOS QUE NO HAN CURSADO PRIMARIA	20.909
JÓVENES Y ADULTOS QUE NO HAN CURSADO SECUNDARIA	127.542
TOTALES	166.223

FUENTE: DANE 2012

fundacionapoteosis@gmail.com MOVIL 315 298 44 72 Cra 66 #76-46 Bloque 4-316



Fundación Apoteosis

Es por esta razón ponemos a consideración nuestra propuesta pedagógica tendiente a reincorporar a la educación, 166.223, jóvenes y adultos con una mentalidad emprendedora. Para ello hemos estructurado un modelo pedagógico, según directrices del Ministerio de Educación Nacional.

MODELO PEDAGOGICO ESTOICISTA ACTIVO

OBJETIVO

Vincular a la escolaridad por ciclos, a las personas que por una u otra razón quedaron marginadas del sistema; Con una motivación interna que corresponde al desarrollo de una idea emprendedora, paralela al curso de sus estudios primarios, secundarios o medios.

LA METODOLOGIA

- **Educación por ciclos**

Primaria: Ciclo 1 (Grados 1, 2, y 3), Ciclo 2 (Grados 4 y 5)

Secundaria: Ciclo 3 (Grados 6 y 7) Ciclo 4 (Grados 8 y 9)

Media: Ciclo 5 (Grado 10), Ciclo 6 (Grado 11)

- **Ejes transversales:**

- **Pensamiento emprendedor**, (en primaria pensamiento emprendedor en secundaria y media enfocado a proyecto productivo)
- **Resiliencia**, Capacidad social de sobreponerse ante adversidades, en este caso mediante educación, trabajo colaborativo y trabajo asociativo entorno al proyecto productivo.

RUBROS DEL PROYECTO PARA EL MODELO ESTOICISTA ACTIVO

1. **Investigar Contexto Social:** Realidad social y oportunidades.
2. **Estrategia Educativa:** Plan de Estudios, Estructura Pedagógica, Equipo pedagógico y Asesoría.
3. **Equipo Administrativo** Se contará con un coordinador de proyecto y un asistente administrativo, locales.
4. **Equipo Pedagógico:** Equipo pedagógico para la formación, el acompañamiento y el seguimiento pedagógico, todos serán de la región.
5. **Equipo Docente:** Selección y contratación de docentes los cuales deberán ser avalados por la secretaría de educación.
6. **Focalización de Estudiantes:** Con el apoyo a la Secretaría de Educación, las Instituciones Educativas.
7. **Apoyo en la Matrícula de Estudiantes:** Asistencia directa, a la Secretaría de Educación y a las Instituciones Educativas en la matrícula de los estudiantes.
8. **Formación de Docentes:** Se programaran y ejecutaran Redes Pedagógicas de formación y seguimiento en la Implementación del Modelo.
9. **Audio Visuales:** Se dotará a las Instituciones educativas con equipos necesarios para las sesiones de clases de acuerdo con la metodología.
10. **Materiales Educativos Entregados a Docentes:** se entregarán los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de clase.
11. **Material Educativo Entregado a Estudiantes:** Se entregara el material respectivo a los estudiantes.



Fundación Apoteosis

12. **Seguimiento:** Redes de seguimiento administrativa y pedagógica, informes de seguimiento, consolidación de la información y bases de datos.
13. **Apoyo Institución Educativa:** Organización de grupos de apoyo para el adecuado uso y mantenimiento de las instituciones.

LA FUNDACION DE RESPONSABILIZA DE:

- Convocar estudiantes.
- Inscribir estudiantes.
- Contratar docentes. (Toda la vinculación, son profesores del Municipio)
- Capacitación y formación docente.
- Desarrollar la formación de estudiantes.
- Suministrar materiales a estudiantes.
- Suministrar materiales a docentes.
- Coordinar proceso.
- Gestionar los recursos para el convenio, con la fuente anunciada.
- Firmar convenio con Alcaldía.

LA ALCALDIA SE RESPONSABILIZA DE:

- Adelantar gestión para que la Fundación Apoteosis logre firmar convenio con Las secretarías de educación, desarrollo económico y social y Alcaldía.
- Facilitar instalaciones (Aulas de clase) en horarios contra jornada.
- Facilitar la información de número de colegios, salones y sillas disponibles, número de matriculados en 1 de primaria, 5 de primaria, 6 grado y 11 grado durante los últimos 5 años.

Agradeciendo la atención a la presente y su interés, le solicitamos realizar los trámites pertinentes para avanzar con el proyecto y la forma de implementarlo.

Cordialmente,

FERNANDO ARDILA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de abril de 2016	Número de radicado:	20042
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FERNANDO ARDILA		
Descripción o asunto:	PROPUESTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIO CASTAÑO MONTROYA - Asesor(a) Privado(a)	Copia a:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo, OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

